EN .300269

Guayaquil, 25 de mayo del 2016.

SEÑOR (a). **ERICK XAVIER MOSCOSO VILLAVICENCIO.**Ciudad -

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALTIVA CONSTRUCCIONES ALTIVACONS S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2016, en las instalaciones de la compañía, resolvió elegirlo (a) para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estuario.

La compañía CONSTRUCTORA ALTIVA CONSTRUCCIONES ALTIVACONS S.A., se constituyó el diecinueve de noviembre del dos mil catorce, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día veinte de noviembre del dos mil catorce.

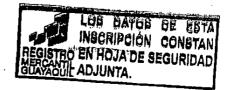
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

AB. Omar Alfonso Andrade Vallejo. SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 25 de mayo del 2016.

Conste en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía CONSTRUCTORA ALTIVA CONSTRUCCIONES ALTIVAÇONS S.A.

Erick Xavier Moscoso Villavicencio. C.C. NO. 092610116-3







NUMERO DE REPERTORIO:25.297 FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2016 HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Gùayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCTORA ALTIVA CONSTRUCCIONES ALTIVACONS S.A., a favor de ERICK XAVIER MOSCOSO VILLAVICENCIO, de fojas 28.459 à 28.462, Registro de Nombramientos número 7.584.

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUA RAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de las datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al lenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ecournantación y Archivo LILEHOLINGS DE LAMENTAINS DE RHANAON